**ACTA ACUERDO**

**- Presentación grupal Anteproyecto TFG-**

**Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual**

Los abajo firmantes, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual, presentan de manera conjunta el Anteproyecto de Trabajo Final de Grado denominado……………………………………………. y acuerdan lo siguiente:

**PRIMERO:** Que el grupo comparte en igual proporción a la cantidad de integrantes la autoría intelectual del Anteproyecto y de todo lo que en función de él se haya desarrollado hasta el momento de la presentación del Trabajo Final de Grado.

**SEGUNDO**: Que la instancia de defensa oral del TFG será conjunta, es decir de manera simultánea y en una misma fecha de exámenes serán evaluados todos los miembros del equipo autor.

**TERCERO**: Que en el caso que uno o varios integrantes del equipo se encuentre en condiciones de presentarse a la defensa del TFG en una fecha determinada y los otros integrantes aún no reuniesen los requisitos, los primeros podrán solicitar la sustanciación de la mesa para la defensa oral, en tanto los segundos acuerden por escrito con ello. Y quienes no hubiesen defendido el TFG en esa primera instancia se reservan el derecho de hacerlo en un plazo que no puede exceder un año de la fecha de defensa original.

**CUARTO:** Que para el caso de no acordar el modo de presentación y defensa del TFG por las razones que fueran, lo elaborado no podrá ser presentado individual o grupalmente con exclusión de alguno de los miembros, salvo que medie renuncia expresa de los integrantes que hayan perdido interés en la presentación.

En la ciudad de Villa María, a .. de .. de ..